

MENDOZA, 13 de noviembre de 2025

VISTO:

El EXP-SUDOCU:0036286/2025 s/Propuesta de creación de Diplomatura de posgrado en Enseñanza de las Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde designar Director/a, Comité Académico y Cuerpo Docente del proyecto de *"Diplomatura de Posgrado en Enseñanza de las Ciencias Exactas y Naturales"*

Que para la selección del Director/a, Comité Académico y Cuerpo docente se han seguido los requisitos establecidos en la Ord. 002/15-CS.

Que la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado y la Subsecretaría de Posgrado de la Facultad prestan conformidad al proyecto de referencia.

Que, tanto la Directora como los/as integrantes del Comité Académico y el Cuerpo docente propuestos, cumplen con los requisitos establecidos en la Ord. 002/2015-C. y su conformación ha sido analizada y aprobada por el Consejo Asesor permanente de Posgrado de la Secretaría de Investigación Internacionales y Posgrado de Rectorado.

Que, en el caso de la Prof. María Cecilia FERNÁNDEZ GAUNA, corresponde asignarle mérito equivalente, dado que presenta formación de posgrado, en particular, estudios de doctorado incompletos.

Por ello y de acuerdo con lo tratado y aprobado en sesión del 10 de noviembre de 2025,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar Directora de la *"Diplomatura de Posgrado en Enseñanza de las Ciencias Exactas y Naturales"* a la Dra. Eugenia ARTOLA.

ARTÍCULO 2º.- Designar como miembros del Comité Académico de la *"Diplomatura de Posgrado en Enseñanza de las Ciencias Exactas y Naturales"* a los siguientes profesionales:

Dra. Mariana TRONCOSO
Dra. Guadalupe PINNA
Dra. Fernanda MASSUT
Dra. Eugenia ARTOLA

ARTÍCULO 3º.- Designar como miembros del Cuerpo docente de la, *"Diplomatura de Posgrado en Enseñanza de las Ciencias Exactas y Naturales"* a los siguientes profesionales:

Dra. Eugenia ARTOLA
Dra. Guadalupe PINNA
Dra. M. Fernanda MASSUT
Dra. Mariana TRONCOSO
Dra. Ana María REPETTO
Dra. Myriam VILLEGAS
Dr. Pablo CREMADES
Lic. Prof. María Cecilia FERNÁNDEZ GAUNA
Dra. Nadia VICENZI
Mgr. Marcelo ALBERTO
Dr. Juan Ignacio RAMALLO

RES. 421-CD
OA





Dra. Iris DIAS
Dra. Ofelia AGOGLIA

ARTÍCULO 4°.- Otorgar mérito equivalente a la Lic. Prof. María Cecilia FERNÁNDEZ GAUNA.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones del Consejo Directivo.

Lic. María Florencia Tarabelli
Vicedecana

Dra. Julieta Nélida Aranibar
Decana